	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2 **INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN. RESPUESTA A OBSERVACIONES, SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES.**

Proceso:	**MINIMA CUANTÍA No. 017 DE 2023.**
Objeto:	La adquisición de los elementos necesarios para la atención de los accidentes de tránsito, puestos de control y seguridad para el cuerpo de Agentes de Tránsito del Instituto, así como elementos para fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Fecha:	05 de septiembre de 2023.
Hora:	10:00 AM
Lugar:	Oficina de Contratación - INTRAPITALITO. Calle 1 N° 11 – 45 Este - Barrio Paraíso.
Participantes:	Yesith Valencia Sterling, Profesional Universitario. Carlos Andrés Núñez Minú, Técnico Administrativo. Graciela Calderón Lozada, Técnico Administrativo.. Joan Manuel Muñoz Motta, Asesor Jurídico.

En la fecha y hora antes mencionados, nos reunimos los suscritos para verificar si fueron presentadas aclaraciones, subsanaciones u observaciones respecto de lo indicado en el acta de verificación de requisitos habilitantes; del proceso de contratación de Mínima Cuantía N° 017 de 2023.

Para el desarrollo del presente informe, se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1. Verificación medios de comunicación.
2. Respuestas a las observaciones.
3. Verificación de las subsanaciones y/o aclaraciones.
4. Conclusión.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El comité evaluador procede a verificar los medios de comunicación así:

a) **Email**: Se verifica el correo electrónico contratacion@intrapitalito-huila.gov.co, donde se evidencia que NO fueron presentados documentos relacionados con aclaraciones, subsanaciones u observaciones respecto de lo indicado en el acta de verificación de requisitos habilitantes; del proceso de contratación de Mínima Cuantía N° 017 de 2023.
b) **Correspondencia**: se verifica la correspondencia recibida en la oficina del área de contratación ubicada en la Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso; donde se evidencia que NO fueron presentados documentos relacionados con subsanaciones u observaciones respecto de lo indicado en el acta de

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

verificación de requisitos habilitantes; del proceso de contratación de Mínima Cuantía N° 017 de 2023.

c) **Plataforma Secop II:** se verifica la plataforma de SECOP II, con el usuario de la entidad; se verifica el acta de verificación de requisitos habilitantes publicada en la plataforma con referencia CO1.AWD.1701516, los módulos de observaciones, mensajes y tareas, del proceso id.CO1.BDOS.4889809 donde se evidencia que NO fueron presentados documentos relacionados con aclaraciones, subsanaciones u observaciones respecto de lo indicado en el acta de verificación de requisitos habilitantes; del proceso de contratación de Mínima Cuantía N° 017 de 2023.

2. RESPUESTA A OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que no se presentaron observaciones al Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes.

3. VERIFICACIÓN DE LAS SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que no se presentaron subsanaciones y/o observaciones al Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes.

4. CONCLUSIÓN

4.1. No fueron presentados documento alguno, relacionado con aclaraciones, subsanaciones u observaciones, respecto del al Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes, del proceso de contratación de mínima cuantía N° 017 de 2023.

4.2. De acuerdo con el acta de cierre, las propuestas presentadas y el acta de verificación de requisitos habilitantes del proceso de contratación de Mínima Cuantía N° 017 de 2023; el proponente LUIS ALBERTO MEDINA PASCUAS, quien ofertó el menor valor; CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de contratación de mínima cuantía. Por lo anterior se recomienda se acepte su oferta.

CARLOS ANDRES NÚÑEZ MINU.
Técnico Administrativo.

YESITH VALENCIA STERLING.
Profesional Universitario.

GRACIELA CALDERÓN LOZADA.
Técnico Administrativo.

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA.
Asesor Jurídico.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co